



CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
CHIMICHAGUA - CESAR

DANE: 220175000399 NIT 900.006.073-1



ORDEN DE PAGO No: O2026-00004

FECHA: 2026-03-26

PAGO A FAVOR DE: ADEL ENRIQUE MUNIVE CARREÑO
77143654-0

CONCEPTO :

Prestación de Servicios para realizar mejoramiento de pisos con baldosas en aulas de clases del Centro Educativo Nuestra Señora del Carmen del Municipio de Chimichagua y dar cumplimiento a lo plasmado en el proyecto de la convocatoria "APOYO FINANCIERO PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Valor Bruto: \$2,283,808 m/l

Valor neto:2,123,618

PROVENIENTE DEL REGISTRO :R2026-00002

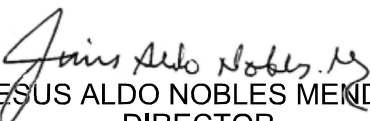
IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	ITEM GASTO	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.01.003.07	32	18	2,283,808	2,283,808
Otros gastos generales				

LIQUIDACION DEL PAGO

Base	2,283,808
(-) Amortizacion	0
Valor Bruto (IVA \$0.00)	2,283,808
(-)Contrato Construcción y Urbanización (2.00%)	46,000
(-)FONDO SEGURIDAD CIUDADANA (5.00%)	114,190
Total descuentos	160,190
Neto	2,123,618

Expedido a los 26 días del mes de Marzo de 2026 en Chimichagua-Cesar.


JESUS ALDO NOBLES MENDEZ
DIRECTOR



CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CHIMICHAGUA - CESAR

DANE: 220175000399 NIT 900.006.073-1



RESOLUCION DE PAGO No 002

El suscrito ordenador del gasto en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que es funcion del Rector autorizar y ordenar el gasto ocasionado en la C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN de CHIMICHAGUA - CESAR.

Que la C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN adeuda a ADEL ENRIQUE MUNIVE CARREÑO la suma de 2,283,808 por concepto de Prestación de Servicios para realizar mejoramiento de pisos con baldosas en aulas de clases del Centro Educativo Nuestra Señora del Carmen del Municipio de Chimichagua y dar cumplimiento a lo plasmado en el proyecto de la convocatoria "APOYO FINANCIERO PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Que se hace necesario reconocer y autorizar el pago por este concepto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago a :ADEL ENRIQUE MUNIVE CARREÑO con Nit/cc 77143654-0 la suma especificada en el presente comprobante.

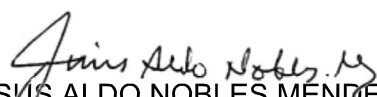
RUBRO-FTE	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.01.003.07-32_18	Otros gastos generales	2,283,808	2,283,808

Base	2,283,808
(-) Amortizacion	0
Valor Bruto (IVA \$)	2,283,808
(-) (0.00%)	46,000
(-)FONDO SEGURIDAD CIUDADANA (5.00%)	114,190
Total descuentos	160,190
Neto	2,123,618

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al PAGADORA para que de los fondos de la actual vigencia, según rubro 2.1.2.02.01.003.07-32_18 Otros gastos generales, gire la partida correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Expedido a los 26 días del mes de Marzo de 2026 en CHIMICHAGUA-CESAR.


JESUS ALDO NOBLES MENDEZ
DIRECTOR



CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CHIMICHAGUA - CESAR

DANE: 220175000399 NIT 900.006.073-1



ORDEN DE PAGO No: O2026-00005

FECHA: 2026-03-26

PAGO A FAVOR DE: ADEL ENRIQUE MUNIVE CARREÑO
77143654-0

CONCEPTO :

Prestación de Servicios para realizar mejoramiento de pisos con baldosas en aulas de clases del Centro Educativo Nuestra Señora del Carmen del Municipio de Chimichagua y dar cumplimiento a lo plasmado en el proyecto de la convocatoria "APOYO FINANCIERO PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Valor Bruto: \$13,053,442 m/l

Valor neto:12,139,769

PROVENIENTE DEL REGISTRO :R2026-00002

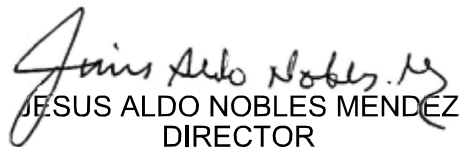
IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	ITEM GASTO	VALOR	TOTAL
2.3.2.02.02.008.01	57	20	13,053,442	13,053,442
Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura				

LIQUIDACION DEL PAGO

Base	13,053,442
(-) Amortizacion	0
Valor Bruto (IVA \$0.00)	13,053,442
(-)Contrato Construcción y Urbanización (2.00%)	261,000
(-)FONDO SEGURIDAD CIUDADANA (5.00%)	652,673
Total descuentos	913,673
Neto	12,139,769

Expedido a los 26 días del mes de Marzo de 2026 en Chimichagua-Cesar.


JESUS ALDO NOBLES MENDEZ
DIRECTOR



CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CHIMICHAGUA - CESAR

DANE: 220175000399 NIT 900.006.073-1



RESOLUCION DE PAGO No 002

El suscrito ordenador del gasto en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que es funcion del Rector autorizar y ordenar el gasto ocasionado en la C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN de CHIMICHAGUA - CESAR.

Que la C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN adeuda a ADEL ENRIQUE MUNIVE CARREÑO la suma de 13,053,442 por concepto de Prestación de Servicios para realizar mejoramiento de pisos con baldosas en aulas de clases del Centro Educativo Nuestra Señora del Carmen del Municipio de Chimichagua y dar cumplimiento a lo plasmado en el proyecto de la convocatoria "APOYO FINANCIERO PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Que se hace necesario reconocer y autorizar el pago por este concepto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago a :ADEL ENRIQUE MUNIVE CARREÑO con Nit/cc 77143654-0 la suma especificada en el presente comprobante.

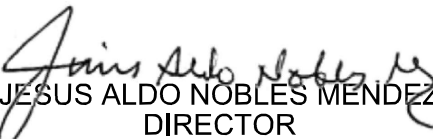
RUBRO-FTE	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
2.3.2.02.02.008.01-57_20	Mantenimiento y Adecuaci	13,053,442	13,053,442

Base	13,053,442
(-) Amortizacion	0
Valor Bruto (IVA \$)	13,053,442
(-) (0.00%)	261,000
(-)FONDO SEGURIDAD CIUDADANA (5.00%)	652,673
Total descuentos	913,673
Neto	12,139,769

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al PAGADORA para que de los fondos de la actual vigencia, según rubro 2.3.2.02.02.008.01-57_20 Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura, gire la partida correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Expedido a los 26 días del mes de Marzo de 2026 en CHIMICHAGUA-CESAR.


JESUS ALDO NOBLES MENDEZ
DIRECTOR